

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,974

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

JUEVES 6 DE ENERO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

DIA DE REYES

El día que la Iglesia de Cristo celebra la adoración que tres reyes orientales tributaron al Rey de lo creado en la cueva de Bethlen, ofreciéndole presentes de rico valor, se ha repercutido moralmente á través de los siglos.

Verdad es que aquella adoración se halla anotada en páginas de oro por plumas inspiradas por la Divinidad y hé aquí la razón precisa y teológica para que su recuerdo no perezca.

Día de Reyes, que no obstante de este pomposo apelativo, es tambien de pobres y ricos, de harapientos y mendigos, y de abyectos y virtuosos.

Y este día régio, por los recuerdos que evoca; santo, por el objeto de su adoración, y memorable, por el dichoso medio que ha tenido de conservarse hasta nosotros, envuelve grandes complacencias para todo pecho amante al Divino recién nacido.

Satisfacción noble será recordar la edad primera de la vida; aquella feliz etapa de la inocencia, en que nuestra alma era como tesoro, cuidadosamente conservado, entre las brumas de la virtud.

Remontémonos á aquellos días preciosos en que ni las pasiones ni los desengaños habían podido zaherir la inteligencia, y en que el corazón, entregado á los amores paternales, latía libre de ligaduras y respetos sociales.

Si; teníamos fe en que la noche del cinco de Enero los reyes de Oriente estaban obligados á obsequiarnos; pero no con oro, incienso ó mirra como al Redentor divino, si no con las confituras, bombones y caramelos, que eran más de nuestro agrado.

Esta es una costumbre inveterada, que da tiempos lejanos se halla bledida y sigue sucediéndose en la niñez; es una creencia, impresa en imaginaciones infantiles, incapaz de extinguirse; así la consideraron los niños de hoy y los viejos de ayer.

Nuestros padres solícitos preparaban los regalos que nos tenían dedicados, y en la media noche, cuando el sueño tranquilo del niño produce ilusiones de azul purísimo, cuidadosamente le colocaban en los zapatitos, botas y bolsos; que con ansia deseábamos ver llenos.

¡Y qué amanecer más risueño era encontrar aquel botín régio que tanto nos gustaba! ¡Y cómo nos complacíamos preguntando la hora en que habían pasado por nuestras casas los régios viajeros!

Pero pasó aquella edad; sucedióse el tiempo legando años y sinsabores y ya sabemos que el día de Reyes es solo una memoria grata que los católicos dedicamos al fundador de nuestra religión; la triste experiencia nos dice que ni los reyes orientales viajan anualmente, ni mucho menos se ocupan en regalarnos dulces ni mazapanes.

Hay que confesar que este año pasado tuvimos un régio huesped; un turista; observador constante de nuestra España.

Pero su desatención fué grande para con los niños.

Lás cosas de Chulalónkorn I.

Y dispense S. M. siamesa.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

LOS REYES MAGOS

(INSTANTÁNEA)

¡Cuidado con la excentricidad de los egregios señores al venir á estas remotas érras occidentales, en la madrugada del día 6 de Enero de todos los años, con el único objeto de repartir dulces por los zapatos de los niños, expuestos en ventanas y balcones! Es raro; difícil de comprender, que solo por el gusto de endulzar unos cuantos paladares, se aventuren á sufrir las molestias de un viaje larguísimo, costoso, en una estación tan cruda, á través de los revueltos mares y con semejantes provisio-

nes... No hay duda que deben ser muy buenos los reyes; unos santos! Ellos quieren mucho á todos los niños, y son también muy sabios, porque apesar de que no nos conocen mas que para obsequiarnos, pues siempre nos visitan de noche cuando estamos dormidos, no se les oculta cuáles son los juiciosos y cuáles los traviosos. Además; yo quise engañarlos varias veces, haciéndoles creer que en mi casa había tantos niños como zapatos, y... ¡nunca! nunca pude conseguir que depositaran el regalo más que en uno!... Callaré; que es yicio feo el de murmurar, y ahora recuerdo que, por cosa parecida, en vez de bombones y caramelos, contenidos en caprichosas cajitas, hallé un año mondaduras de patatas y un poco de cisco...

Verdad es que á la noche siguiente, cuando supieron mi arrepentimiento, dierónme una bombonera lindísima, pero... ¡vaya un rato que me proporcionó el rey Baltasar, que es, según dicen, el que lleva nota de los niños discolos é irrespetuosos.

Lo que no se concibe es por qué causa Pedrín, el hijo del portero, que tan obediente y cariñoso es con todos, no merece dádivas, de los reyes. ¿Serán, quizás, ingratos con los niños pobres? No; no puede ser. Mas... ¡vuelta á murmurar de los que con rigor me castigaron aquella vez! Hago punto y á dormir.

Así discurría yo entonces; así discurren hoy los que tienen la corta edad que yo contaba.

Llegó un año en que no se acordaron de mí los monarcas de Oriente, y aunque aseguran que vienen, por mi casa pasan de largo, si es que pasan, según afirman los asturianos y gallegos. Aquel Pedrín creció á mi lado; y, en efecto, como los reyes, que así con la pobreza de un mezquino jornal, tienen nada que agradecer á los magos modernos, como no sea un torrente de besos y lágrimas que pareceles en sueños precipitarse por sus sonrosadas caritas.

Oh venturoso y fugaz período de la ilusión; detente en la cabecera de los lechos infantiles; donde duerme la inocencia y sugestión las almas con dulce arrullo! Fria realidad; huye de mí por breves instantes si oculta tu horrible esqueleto con regio manto de escarlata.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

ASTRONOMÍA POPULAR

MARTE

Aun no se ha pensado seriamente en intentar un viaje por los espacios interplanetarios. Esto se proyectará cuando en la tierra se cumpla el vigésimo centenario de la paz universal, y la aburrida humanidad, después de pasearse por el fondo de los mares y por las grandes alturas atmosféricas, y de agudarse de polo á polo el planeta nativo, conozca todos sus secretos y aspire á gravitar sobre otro suelo.

Lo de la paz universal es cosa larga... Renunciemos, pues, á hacer un cálculo para venir en conocimiento de la época probable en que los humanos conseguirán emigrar de la tierra. Hoy por hoy, lo práctico es mirar dónde se pone el pie, sin preocuparse de lo que pasa en el infinito, que ni es nuestro, ni sabemos como es, ni nos ha de producir renta alguna, ni influir poco ni mucho en la organización política de los pueblos.

No obstante, hay hombres que miran hacia arriba y se interesan (si, lector, has leído bien) se interesan por lo que pasa en otros astros, sobre todo en los que forman parte de la familia solar.

Realmente es disculpable, hasta para los que no ejercemos la profesión de astrónomos, que sintamos curiosidad por saber algo de lo concerniente á esos territorios ignorados, si territorio es palabra que puede emplearse con propiedad hablando de lo que no es

tierra. La vecindad nos dá en cierto modo derecho á investigar, sin perjuicio de nadie, qué clase de habitaciones son aquellas, y hasta inquirir la posibilidad de que haya ó no vecinos.

Tan natural encuentro este deseo, como el del inquilino por saber quiénes viven en los otros pisos de la casa y en la de al lado.

La Luna es una vecina tan próxima, que casi la tocamos con la mano; conocemos bastante bien la fachada que dá á la Tierra, y resulta de las pesquisas de los curiosos, que está desahogada, como lo suele estar, por lo común, toda casa vieja y ruinosas que los inquilinos abandonan por inhabitable, y á la que no quieren volver aunque les den el cuarto gratis.

Allí no hay más que agujeros y pozos por todas partes; surcos; barrancos, peñas; desiertos...

¡Es lástima! El más próximo vecino nos resulta una "momia". Más aún: un fósil.

Si fuese posible llevar la Luna á la próxima Exposición de París, su instalación solo sería visitada por mineralogistas y geólogos; los demás pasarían de largo diciendo: ¡Bah! ¡Una inmensa mole de piedra!

Después de la Luna, los vecinos más cercanos son Venus y Marte, sin duda más interesantes y pintorescos que la primera, pero menos conocidos.

Venus, principalmente, casi se limita á ser para nosotros una espléndida estrella de la tarde ó de la mañana, según caen las pesas. La razón de por qué los astrónomos no pueden darnos noticias detalladas de Venus, es harto conocida: la Venus lejana coincide, naturalmente, con su mayor distancia á la Tierra, pues está entonces al otro lado del Sol; la Venus que se ve cuando se halla más próxima al astro rey, oculta á las miradas de los terrícolas la superficie iluminada, presentándonos un hemisferio en tinieblas.

Si las leyes naturales no se encargaran de disculpar esta descortesía, diríamos que Venus usaba con nosotros bromas de muy mal género.

En cambio Marte, más lejos del Sol que la Tierra, nos muestra siempre su disco perfectamente iluminado, y á temporadas se acerca lo suficiente para que podamos curiosear algo en su superficie.

Vamos, pues, á dedicar unas cuantas líneas á Marte; que si bien no es, como la Luna, un súbdito nuestro, es casi la mitad más pequeño que la Tierra, inferioridad que nos permitirá tratarle con relativa confianza, y hasta censurarle cuando lo que allí pase nos parezca incomprendible; dados nuestros conocimientos actuales.

Sin embargo, notoriamente injusto sería tratarle con excesivo menosprecio:

1.º Porque hay otros más chicos que él, por ejemplo, Mercurio, sin contar la cáfila de satélites y la de insignificantes planetas telescópicos, alguno de ellos no mayor que la provincia de Madrid.

2.º Porque tiene á sus órdenes de atracción dos satélites, y nosotros solo tenemos uno.

Y 3.º Porque á Marte debe considerarse como uno, si no el primero, de los astros, que más importancia tienen en la historia de la astronomía. (1)

En efecto; de él se sirvió Kepler pa-

(1) Páreceme conveniente apuntar algunos datos generales referentes á Marte. Distancia del Sol unos 53.000.000 de leguas. Su diámetro es de 6.608.300 metros. Su superficie mide 1.375.149.500 miriámetros cuadrados. Su volumen es de 151.320.300 miriámetros cúbicos. Verifica la rotación sobre su eje en veinticuatro horas, treinta y siete minutos, veintidos segundos y sesenta y cinco centésimas de segundo. Da la vuelta completa en derredor del Sol en un año (terrestre) trescientos veintidós días, veintidós horas, treinta minutos y cuarenta y un segundos; en total: seiscientos ochenta y seis días, veintidós horas, treinta minutos y cuarenta y un segundos. Dura cada una de sus estaciones cinco meses y veintidós días. Su masa, comparada con la de la Tierra, es de 0,32. Su densidad, comparada con la de la Tierra, es de 0,95; y su peso específico 5,20.

ra deducir sus famosas leyes, y gracias, también á Marte, se consiguió averiguar, con admirable exactitud, la distancia que separa al Sol de la Tierra.

Su color rojizo debió llamar particularmente la atención de los primeros observadores celestes, de aquellos primitivos pastores-astrónomos, que no poseían otros aparatos de óptica que los fisiológicos.

Después de inventados los anteojos astronómicos y telescopios, y sobre todo desde que se perfeccionaron lo suficiente para poder investigar grosso modo la superficie de Marte, se vió que esta tenía muchos puntos de semejanza con la Tierra.

En primer lugar merecen especial mención las dos grandes manchas blancas y oscuras, situadas en las regiones polares.

En el año de 1856, y aprovechando la oposición del astro, observó el Padre Secchi que la mancha menos expuesta á los rayos solares se agrandaba, en tanto que la otra disminuía. Este fenómeno dió lugar á creer que las tales manchas eran nieves ó hielos; por que una cosa así pasa en la Tierra, aunque no podamos apreciarlo á gran distancia, como sería conveniente; y hé aquí una de las ventajas que reportará á los hombres los viajes interplanetarios, sin contar con que tambien podríanse apreciar en su ínfima pequeñez las ambiciones, vanidades y miserias humanas.

Hay, pues, que suponer, por analogía, que se trata de hielos polares; por que más adelante, estudios y análisis del espectro lumínico de Marte, y repetidas observaciones, han venido á comprobar que en aquel astro existen líquidos y gases análogos á los que en la tierra llamamos agua y aire.

En cuanto á las manchas blancas de los polos de Marte, conviene señalar una notable diferencia que tienen con las de la Tierra, fenómeno observado recientemente; y es que, según las estaciones, desaparecen alternativamente por completo.

Es decir, que aquellos hielos se derrieten de un modo total, cosa que no sucede en nuestro mundo, donde tanto afán muestran los más arriesgados exploradores por conquistar esos puntos extremos del eje terrestre, sin haberlo podido aún conseguir á causa del permanente desierto de hielo que los circunda, cualquiera que sea la estación del año.

Sin duda el agua y el aire de Marte, aunque parecidos á los de aquí, poseerán condiciones físicas distintas; por de pronto es menor la presión que sufren, puesto que en aquel planeta son más ligeros los cuerpos.

Un kilogramo nuestro pesaría allí 376 gramos; cualquier hombre muy gordo que pese, por ejemplo, noventa kilos, trasladado á Marte solo pesaría 33 kilos.

Preseindiendo de estas y otras curiosidades, cuya enumeración sería larga, es evidente que la fisonomía de Marte, tal como se ve á través de los lentes de un antejo astronómico, tiene mucha semejanza con nuestro mundo; agua y tierra, mares y continentes, algunas veces (muy pocas) nubecillas navegando en su atmósfera.

No hay que darle vueltas; aunque ya sabemos que el Autor de ambos planetas era uno solo, un solo Arquitecto, podemos hoy afirmar que el trazado de las dos obras está hecho sobre el mismo plano; salvo las dimensiones y detalles de física propia y peculiar de cada uno.

Por ejemplo: la disposición que en Marte afectan los mares y las tierras (seguimos abusando del tecnicismo de por acá) no es la misma que en nuestro planeta.

Aquí el agua se enseñorea de la mayor parte de la superficie del globo, y aparecen ambas Américas como una gran isla teñida de Norte á Sur; Europa y Asia forman un buen pedazo de tierra firme, rodeado de agua; Africa se ve que es una señora península, muy grande; de Australia é islas oceánicas

no hay que hablar... El resultado es que la superficie seca, en nuestro planeta, es la excepción de la regla.

Marte no es así; allí están mucho mejor equilibradas las zonas líquidas y las sólidas; por todas partes hay mares y continentes que se compenetran y distribuyen formando numerosos mediterráneos, islas, penínsulas y golfos; istmos y estrechos; las tierras son una colección de archipiélagos; los mares un sistema de lagos, que se comunican unos con otros en su mayoría.

Si en Marte utilizan medios de locomoción semejantes á los nuestros, deben ser enormemente complicados los itinerarios de los viajes, para enlazar la llegada de los vapores con la salida de los trenes y viceversa.

Si en Marte utilizan medios de locomoción...

Este condicional implica otro, y es el siguiente: Si hay allí seres inteligentes capaces de haberles inventado...

Como hipotesis no me parece disparatada ni mucho menos.

Es de creer que no todas esas grandes habitaciones del sistema solar han de tener la clásica divisa blanca indicadora del se alquila, ó el puntal de se va á proceder al derribo por ruinoso...

No; pero es lo cierto que, desde los que se figuran que nos hacen señas en Marte, hasta los que niegan en redondo que pueda haber allí quien sea capaz de saber que los tres ángulos de un triángulo forman juntos dos rectos, hay una riquísima gradación de opiniones.

En punto á defender la idea de la habitabilidad de los mundos, hay terribles tan convencidos y entusiastas que creen poder señalar, á ciencia cierta, cuáles astros están habitados y cuáles no...

Dios sabe lo que se desviven por demostrar la existencia real y efectiva de los martianos!

Eposas hubo, y no lejanas, en que al parecer se iban á salir con la saya, y no vacilaron en cantar victoria... Se precipitaron un poco y fué preciso llamarlos al orden.

Pero esto merece capítulo aparte, que dedicaré á indicar algunas extrañas transformaciones ó modificaciones observadas por los astrónomos en la superficie de tan curioso planeta.

RAMIRO BLANCO

(Se continuará.)

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Alcaldía Constitucional de Córdoba

En observancia de lo prescrito por la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, vá á procederse por la Municipalidad de mi presidencia á la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del año actual.

Al efecto, se advierte á los interesados el deber que tienen de hacerse inscribir en el Registro, que desde hoy queda abierto en la Secretaría de este Ayuntamiento, siempre que concurran en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley que á continuación se insertan.

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad

expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en los del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas si los mozos fuesen habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Art. 30. Los que, por igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los establecimientos penales en que estuviesen acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción: los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultasen inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión mixta respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librado por el Comandante de la Caja ó Jefe de la zona ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma, para la general inteligencia.

Córdoba 1.º de Enero de 1898.—El Alcalde, Jaime Aparicio.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.

No cesan los rumores alarmistas en la Bolsa y en los círculos políticos, acerca de la cuestión de Cuba, lanzándose las especies más absurdas.

Quien que las cosas marchan tan mal para nuestra causa, que no va á haber más remedio que considerar fracasada la gestión del partido liberal y la eficacia del nuevo régimen; quién asegura que la actitud del general Weyler y de los de la unión constitucional ha de traer al Gobierno serios disgustos; quién afirma que hemos sufrido nuevo descalabro y no parece sino que hasta hay el empeño de deseñar desastres para la patria.

La presencia de Julio Sanguily á las puertas de la Habana, esperando que lo dejen entrar en la ciudad, se ha considerado como un alarde de audacia del célebre filibustero y ha servido también para que se comentara en sentido muy pesimista.

Claro está que en los centros oficiales no solo no se piensa de este modo, sino que se desmienten tales especies, considerándolas destituidas de todo fundamento.

Firma.

La Regente ha firmado hoy una combinación de Delegados de Hacienda, que tiene por base el nombramiento del señor Boneta para la Delegación de Madrid.

También se ha firmado un decreto, suprimiendo los administradores de bienes del Estado y otros de concesión de crédito.

Varias noticias.

En los círculos políticos ha seguido comentándose el discurso del señor Pidal. La mayoría se sentían bastante frios, por lo manifestado por el presidente del Congreso, pues esperaban que hubiesen hecho declaraciones más amplias y precisas.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Oviedo diciendo que en la fábrica de dinamita Launagoza ocurrió una explosión de 200 kilos de pólvora, derrumbando el edificio. Hay tres heridos graves y bastantes contusos.

El señor Sagasta ha manifestado que no tiene noticia de lo que dice un periódico de haber llegado á la Habana el cabecilla Julio Sanguily, y que por lo tanto es aventurado formar ningún juicio.

Esta tarde se insistía en que el general Blanco había recibido un refuerzo de 25.000 hombres.

Hoy no se han recibido telegramas oficiales de Cuba ni Filipinas.

Telegrafían de Barcelona que ha llegado el general Weyler.

En la estación era esperado por muchos amigos, á quienes preguntó si habían leído su protesta, extrañándose que fuese denunciada.

En París se ha cotizado el exterior español á 60.89 y en Londres á 59.89, sin cupón.

El diario de Roma *La Perseverancia*, censura la conducta que viene siguiendo el general Weyler, calificando de incómodo á este personaje, y felicitando al ministerio que preside el señor Sagasta, por su energía en hacer respetar la disciplina militar.

La prensa de París continúa dedicando especial atención á los asuntos de España.

El *Gaulois* aconseja al general Weyler que no se ponga en actitud de recoger la herencia del gabinete Sagasta, porque esto le supondría una política internacional, contra la cual había de resistirse su patriotismo.

La *Aurora* censura al general Weyler y hace constar que la causa de la humanidad triunfa siempre y que la justicia se sobrepone á la diplomacia política.

La *Petit République* espera que España logrará evitar una guerra civil.

La *Soleil* acusa al general Weyler, sin aprobar por ello su conducta, y le aconseja que renuncie á seguir el camino peligroso que ha emprendido.

Según despachos de Londres, el número de víctimas en la catástrofe de Toronto, asciende á 200.

Los muertos identificados son hasta ahora 20.

Los heridos pasan de 100.

El número de personas que había en el salón cuando se hundió el piso pasaba de 2.000.

AGENCIA EXPRESS.

4 Enero 98.

NOTAS CICLISTAS

El *Imparcial* de ayer nos dá cuenta de una nueva aplicación del velocípedo, que prestará importantes servicios seguramente, y en circunstancias que lo harán más apreciable.

Dice así:

EL VELOCÍPEDO PROTECTOR

“Pocas personas desconocen ya las ventajas de la bicicleta, aún cuando muchas lamentan sus inconvenientes y peligros. Lo que hasta ahora no había imaginado nadie es que el velocípedo pudiera servir de complemento á la locomotora.

Con ocasión de la catástrofe ocurrida recientemente en Roussillón, ó sea en la línea férrea de París-Lyon-Mediterráneo, uno de los *sportmen* más aficionados á montar en bicicleta, el ingeniero Mr. Edouard Cros, ha ideado convertir la *maquina* de los velodrómos en auxiliar de los trenes, es decir, utilizarla, en los momentos de una catástrofe ó de cualquiera incidente que impida el avance de la locomotora en condiciones normales, cuando se halle á gran distancia de las estaciones de la vía.

El *velocípedo protector*—así denomina Mr. Cros el aparato, cuyo empleo propone tendrá por objeto:

1.º Prestar auxilio sin pérdida de tiempo á cualquier tren que le necesite, hallándose á considerable distancia de dos estaciones.

2.º Conducir rápidamente una petición de socorros, después de ocurrir algún accidente en plena vía y lejos de poblado, ó cuando deje de funcionar el telegrafo por cualquier causa.

Todos los trenes que hayan de recorrer un largo trayecto deberán llevar un velocípedo que marche sobre los *rails*, y que en caso de accidente podrá en *vertiginosa* carrera salir al encuentro del tren siguiente ó dirigirse á la estación más próxima conduciendo al mensajero encargado de pedir auxilios.

El *velocípedo protector*, á juicio del autor de la innovación propuesta, habrá de ser construido en forma especial y ha de ir provisto de señales, tales como linterna, banderolas rojas, sirena, etcétera, de manera que vendrá á servir para casos análogos á los que reclaman el empleo de los botes y demás embarcaciones menores, que llevan los barcos de gran porte.

De adoptarse la innovación, el jefe de un tren podrá gritar: ¡Velocípedo sobre la vía! como grita el capitán de un barco: ¡Bote al agua!

El día primero de Pascua hicieron una excursión á Caba los señores don P. Serrano, don Francisco Belmonte, don Manuel Villegas y don Luis Usano.

A la ida fueron en el tren hasta Montilla y el resto á bicicleta, y el regreso todo á bicicleta, al día siguiente, sin ningún percance, y deseando se repita.

Fueron obsequiados en Caba, Aguilary y Montilla por varios amigos, especialmente en este último pueblo por don Francisco Palop, entusiasta ciclista y que no le deja pasar un compañero sin atenderlo y hacerle descansar en *“El Parador”*, finca que tiene en la carretera, cerca de Montilla.

Los mismos señores preparan otra excursión á Palma del Río, de la que daremos cuenta á nuestros lectores.

PEPE DAL.

Notas Teatrales

Con escasa concurrencia, quizá por que se trataba de género *chico*, se pusieron anteayer en escena en el coliseo de la calle de la Alegría, el paseo cómico-lírico-local *Córdoba la Sultana*, (segunda representación); *El maniquí* (estreno), y *El duo de la Africana*.

La primera de dichas obras se presentó con el mismo satisfactorio éxito que ofreció la noche del estreno, escuchando aplausos los artistas de la compañía y los autores señores Blanco Belmonte y Galindo.

El *maniquí*, libro del inspirado poeta andaluz don Narciso Díaz de Escobar y música del maestro don Cosme Bauzá, director de la compañía que funciona en el teatro referido, es una obra de corte ligero, saturada de chistes ingeniosos, que rebosan mucha sal y que el público acogió con ruidosas carcajadas. El maestro señor Bauzá ha cooperado á la obra del señor Díaz con buenos trozos de música original, apropiada á las situaciones de los personajes que en *El maniquí* figuran.

La obra gustó, que es lo que podían desear los autores.

La enhorabuena más cumplida.

Para los artistas de la compañía que esta noche se despidió del público cordobés y dispone el equipaje para Málaga, estaba reservado *El duo de la Africana*.

La obra de Miguel Echegaray y del famoso maestro Caballero, proporcionó un verdadero triunfo á la simpática primera tiple señorita Entalia González, que es tan hermosa como buena artista, y al apreciable tenor señor Beltrami.

A la magnífica *jota* dieron referidos cantantes toda la expresión y brillante colorido que inspiró al maestro Caballero.

Desde la primera á la última nota la señorita González y el señor Beltrami demostraron de modo notorio que tenían sobradas facultades para cantar el número, y de ello fue prueba evidente la última parte ejecutada con brava entonación, facilidad y de efectos sumamente brillantes.

El público acogió las últimas notas con unánime aplauso y pidió y obtuvo la repetición, seguida de las mismas muestras de aprobación general.

Nada que fue un triunfo legítimamente conquistado.

Andrés López, bastante aceptable en su papel de *Querubini*.

Los demás artistas, el coro y la orquesta, en armonía con el esmerado trabajo de la tiple y el tenor.

UN ESPETADOR.

El material agrícola, en arados de vertedera giratoria, Jaen, Candilon, Brabant y otros, así como los molinillos para cebo del ganado y para desgranar maiz, R-jas de arado, Bombas, Norias muy baratas, Gradas y otros útiles de agricultura que construyen los TALLERES DE ANTONIO CARO, se garantizan. Pedir precios y dibujos. LA MERCED.—Córdoba.

Gacetillas

—Ayuntamiento. Presidida por el Alcalde don Jaime Aparicio, dió principio la sesión de ayer á las tres de la tarde.—Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se aprobó nueva subasta para el arrendamiento del terreno que ocupa el kiosco destinado á la venta de pan en la calle de Claudio Marcelo.—Fué aprobado definitivamente el remate celebrado en veintinueve de Noviembre último para la enagenación de la naranja de los paseos y jardines públicos.—Se autorizó á don Adolfo Castiñeira para introducir una reforma en los balcones de la casa número 13 de la calle Gran Capitán.—Idem á don Rafael Aguilar Morales para la reconstrucción de los muros exteriores de la casa número 4 calle de los Angeles.—A su instancia fué eliminado del padrón de vecinos don José Costi Moledano.—Se aprobaron la distribución de fondos para el presente mes y la organización de las comisiones permanentes, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta á las tres y treinta minutos.

—Comodidad y ornato.—Hace varios días dijimos se habían empezado á extraer escambros del solar don de estuvo la casa llamada de Bañuelos, y vemos con gusto se continúa la demolición de las parcelas respectivas. Con las nuevas construcciones, para las que se abren ya algunos cimientos, obtendrá aquella vía hermosa perspectiva, en la confluencia de diferentes calles.

—Parentesis.—Atendiendo á la solemnidad de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará el DIARIO.

—Gran Teatro.—El domingo próximo tendrá efecto en el elegante coliseo de la calle de la Alegría una variada y notable función, celebrada á beneficio del popular profesor de baile de esta capital don Paulino Ruiz. Concurrirán á dicha función varias señoritas de la sociedad cordobesa, y en ella hará su presentación el aplaudido ilusionista conocido bajo el nombre de *“El Caballero de Palacio”*. La variedad y atractivo que promete dicha velada hace esperar justificadamente que se vea bastante favorecido el Gran Teatro la noche del domingo.

—¡Hola, hola!—Recuerdan ustedes aquel bravo mozo, de figura simpática, que en los meses del verano último, lucía las pantorrillas en la calle

del Gran Capitán, con su traje de andarrín, dándose las de militar francés y diciéndonos que venía dando la vuelta al mundo? Pues, lean lo que dice un telegrama que publica un periódico de Sevilla.—*“Gaudeax clandestino*. (Uruguay). Madrid 4, 3-20 madrugada.—Pamplona.—Mr. Gaudeax que dice haber dado á pié la vuelta al mundo y se llama teniente de artillería francés, ha resultado que no pertenece á esta ni á ninguna arma, según garantizan informes autorizados. Se ha descubierto la falsedad en el momento en que se le preparaba una serenata que se ha trocado en formidable rechifla contra el famoso viajero.

—Toros en Madrid.—El célebre espada cordobés Rafael Guerra firmó ayer la escritura de contrato con la empresa de la plaza de Madrid, ante el notario don Rafael García del Castillo, para torrear en las dos temporadas del corriente año.

—El tiempo.—Ayer continuaba el tiempo nebuloso y triste, aunque con una temperatura benigna. Resulta que en lo que va de año apenas le hemos visto la cara al sol. Algunas veces parece nos hallamos fuera de Andalucía, con la ausencia tenaz del rey de los astros, que aquí presta alegría á los campos, á los pueblos y á las almas.

—Estado sanitario.—Durante la semana pasada han continuado en Madrid predominando los mismos padecimientos que en la anterior: las fluxiones inflamatorias y gripales del aparato respiratorio han causado el mayor número de enfermedades, han determinado mortalidad crecida en los enfermos crónicos y han ocasionado algunos padecimientos agudos mortales, especialmente bajo la forma de neumonías infecciosas. Los cardiacos han sentido la influencia del frío y se han producido algunas muertes repentinas. La patología del aparato digestivo y los dolores reumáticos han disminuido. En los niños se observan ligeras fiebres eruptivas.

—Tasa telegráfica.—Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos por franco.

—Sanchez Neira.—Anteayer dió en Madrid el correcto y popular escritor taurino señor Sanchez Neira, que firmaba sus trabajos con los pseudónimos de *Don Cándido* y *Paco Medialuna*. Descanse en paz el alma del infortunado escritor é ilustrado compañero.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día diez del corriente la causa instruida en el juzgado de Rute, por coacciones. Están encargados de la defensa los señores Aguilar-Tablada y Contreras y de la representación los señores Usano y Espinosa.—En la sección primera se verá el día once la instruida en Montoro, por resistencia, contra Pedro Robles Leon y otros. Los señores Jimenez Castejón, Usano y Alfaro, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.—Y la seguida en Córdoba, por disparo, contra Juan Mata. Expositó y otro, de cuya defensa están encargados los señores Barasona y Jimenez Illescas y de la representación los señores Orti y Villalba.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Córdoba para la busca de varios objetos sustraídos á fines de Noviembre del coche berlina número 1.030 de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, en la estación central de Córdoba.

—Subasta.—El día 18 se subastan en el juzgado de esta capital once suertes de tierra del término de Caba, tres del partido de Mingarrón, siete del Toril y una del de Cabeza gorda.

—Eclipse.—Mañana habrá un visible y parcial de luna en Córdoba. Empezará á las once y veinte y nueve minutos de la noche, mediará á las doce y diez y seis, y terminará á las una y tres de la madrugada de pasado mañana sábado.

—Mercado de Córdoba. Precios medios en treinta y uno de Diciembre último, según el estado quincenal pasado á la Alcaldía por la corporación oficial de comercio en la plaza.—Quintal métrico de trigo de 34.50 á 36 pesetas.—Hectolitro de id. de 25 á 27.—Fanega de id. de 13.50 á 14.50.—Quintal métrico de cebada de 20 á 21.—Hectolitro de id. de 12.50 á 13.50.—Fanega de id. de 6.25 á 6.75.—Quin-

tal métrico de salvado de 6 á 8.—Idem de ahochaduras de 8 á 10.—Idem de harina de primera de 48 á 50.—Id. de segunda de 44 á 46.—Idem de tercera de 30 á 32.—Kilogramo de pan de primera clase de 0'52 á 0'54.—Idem de segunda de 0'40 á 0'44.—Idem de tercera de 0'28 á 0'30.—Quintal métrico de paja para pienso de 6'50 á 7'50.—Idem de leña corriente de 4 á 4'50.—Idem de leña de monte para horno de 4 á 4'50.—Idem de jabón de 75 á 85.—Idem de carbón vegetal de 12 á 13.—Idem de cok de 5 á 6.—Id. de arroz de 70 á 80.—Idem de esparto de 15 á 16.—Hectólitro de habas de 16 á 17.—Idem de alverjones de 15 á 16.—Id. de escaña de 8 á 9.—Idem de maíz de 19 á 20.—Idem de garbanzos de 35 á 70.—Idem de sal de 8 á 9.—Idem de aceite de 120 á 125.—Idem de vino de la hoja de 75 á 80.—Idem de tres á cinco hojas de 100 á 150.—Idem de aguardiente de 80 á 130.—Idem de petróleo de 86 á 94.—Llevar cargados los gastos de conducción, medida y carga.

Preludios.—Ya se ha fijado en las Casas Consistoriales la lista de los concejales y número cuádruple de mayores contribuyentes por impuesto directo al Estado, que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores. Hasta el 20 pueden hacerse reclamaciones.

El Sport.—El acreditado establecimiento de carruages "El Sport", que se halla situado en la calle Jesús María, número 10, se ha trasladado recientemente a la del Conde del Robledo, número 3, en donde tenía anteriormente la sucursal.

Despedida.—Precisado á verificar su regreso á Madrid, según digimos ayer, el laureado vate cordobés don Antonio Grilo, nos recomendamos con vivo interés momentos antes de su partida, que lo despidiéramos de cuántos amigos no pudo personalmente hacerlo por la urgencia del regreso, y no permitirlo, además, la afección bronquial que en estos días ha alterado su salud. Con mucho gusto dejamos cumplido el encargo de nuestro querido poeta.

De viaje.—Acompañado de su apreciable familia, salió ayer de esta capital nuestro estimado amigo don Joaquín de Pablo Blanco, nuevo notario de Villanueva de la Reina (Jaén).

El vigia.—A Belén van hoy los reyes marcando una estrecha el rumbo: que allí un pesebre figura, el primer trono del mundo.

Los nuevos jurados.—En la causa procedente del juzgado de instrucción de Aguilar, seguida por el delito de robo, contra María Emilia Lopez Gimenez y otra, se ha señalado para que se vea, ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, el día cinco de Marzo próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación: **Cabezas de familia.**—Don José Lucena Castilla, don Antonio Pulido Martínez, don José Barragán Galisteo, don Joaquín Valle Muñoz, don Antonio Galisteo Prieto, don Ildefonso Arenas Grieto, don Pedro Gimenez Rosa, don Diego Casado Raya, don Rafael Hurtado Berlanga, don Laureano Aguilar Cano, don José Ariza Estrada, don Juan Cano Melgar, don José Delgado Gallardo, don Enrique Galvez Luque, don Luis Galvez Ariza, don José Leiva Morales, don José Melgar Campo, don Rafael Morales Rivas, don Pedro Padilla Ruiz y don Luis Pino Gil.—**Capacidades.**—Don Salvador Luque Ortega, don José García Valle, don Antonio Porras Luna, don Manuel Luque Pérez, don Rafael Aragón Delgado, don Francisco Luque Jurado, don Ricardo Aparicio Aparicio, don José Arcos Luque, don Francisco Cuesta Cuesta, don Rafael Moyano Cruz, don Manuel Perez Rivas, don Pedro Melero Montilla, don José Poyato Prieto, don Pascual Crespo Casado, don Teodoro Carmona Contreras y don Manuel Pino Soler.—**SUPERNUMERARIOS.**—**Cabezas de familia.**—Don José Escribano Gonzalez, don Miguel Cobos Delgado, don Francisco Otero Redondo y don José Muñoz Luque.—**Capacidades.**—Don Abdón Usano y Rajas y don Manuel de la Fuente Vargas.

A casa.—Pueden pedir su licencia absoluta por conducto de los alcaldes de los pueblos en que residan los mozos del segundo reemplazo de 1895 que hayan servido en activo, siempre que devuelvan el pase que obra en su poder.

Obras de reparación.—A los treinta días, desde el veintidós de Diciembre último, se substarán en

la Diputación provincial de Córdoba las obras de reparación de un pontón en el arroyo de Garrumiel, del kilómetro 12, y de una ataja en el kilómetro 13, de la carretera provincial de Posadas á la Rambla, por el presupuesto de 705'38 pesetas, debiendo presentarse la fianza del 5 por 100.

Lanas.—A mediados de Diciembre último se vendía la lana blanca en Córdoba de 120 á 125 pesetas por quintal, y la negra de 110 á 115.

A casarse tocan.—Mañana se abren ya las velaciones. Es una grata noticia para los novios.

Cotización.—La de líquidos se ha en Córdoba al finalizar la segunda decena de Diciembre, á los siguientes precios: hectólitro de aceite, de 74 á 78 pesetas; de vino, de 49 á 70, y de aguardiente, de 85 á 98.

Juzgado.—El de esta capital llama á Magdalena Avila Camba, para declarar en causa por estafa.

Supresión.—Por real decreto reciente, han quedado suprimidos los administradores de bienes del Estado que fueron creados por el señor Navarro Reverter.

Asuntos menudos.—El guardia municipal número 12 denuncia á dos mujeres que anteayer promovieron escándalo en la calle Abéjar.—El 6 denuncia á cuatro jóvenes que anteayer, en el murallón de la Ribera, formaron pedrea y dieron una pedrada en la cabeza á una mujer, que fué curada en la casa de socorro.—El 25 detuvo anteayer á cuatro jóvenes que en la calle Arroyo de San Lorenzo formaron pedrea, y se les ocuparon varias hondas y un banderín.—El 18 da conocimiento de que el cierre de cristales de una casa de la calle Duque de Hornachuelos, se encuentra al parecer en estado ruinoso.

Pensamiento.—El Mesías prometido quiso ser festejado por los débiles antes que por los poderosos: por eso se anticiparon los pastores á los Reyes Magos, formando así un gran concierto de adoraciones todas las clases sociales.

Cantar.—A Belén hoy el amor llevar á Reyes se vé, y así todos los que amamos se cree estamos en Belén.

Detenciones.—La guardia civil de Hornachuelos detuvo el día tres del actual á dos vecinos de Baza (Almería) que en una posada de la villa antes citada hurtaron seis pañuelos y cuatro toallas á un vendedor ambulante de tegidos.—La de Cabra detuvo tambien el día dos del actual á un vecino de aquel pueblo por hurto de nueve fanegas de aceituna á su convecina doña Francisca Aguilar.

Captura importante.—La guardia civil de Puente Genil detuvo el día 28 de Diciembre último á dos vecinos de Torrox (Málaga) autores del robo y asesinato en la persona de su convecino Antonio Peña Gimenez, cuyos individuos, con varias prendas ensangrentadas que se les ocuparon, han sido puestos á disposición de aquel juzgado.

Subdelegados.—Lo han sido nombrados del señor Fiscomich Diaz de Andoñana, editor y propietario de obras dramáticas, don Juan Otero Gonzalez, de Lucena; de Montoro, don Andrés del Rosál; de Fuente-Obejuna, don Rafael García Gonzalez; de Montilla, don Emilio de Blanca Cobos; de Bujalance, don José Santamaría, y de Hinojosa, don Gregorio Delgado Conde.

Lista.—Ayer publicó el periódico oficial las listas de electores de compromisarios para Senadores de Villanueva, Hornachuelos, Montemayor, Carcabuey, Bujalance y Montoro.

Relaciones.—Hasta fin de mes se admiten en La Victoria para formar el apéndice al amillaramiento.

Movimiento telegráfico.—Vistos los telegramas que desde 1893 se han cursado por la central de telégrafos, resultan unos nueve mil cada día, lo que revela mucho trabajo para los telegrafistas, y muchas pesetas para el Estado.

Por concurso.—Va á proveerse la cátedra de dibujo lineal y adorno en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada, con 3.000 pesetas de dotación anual.

De sobremesa.—En el pueblo de X... no hay maestro, y ha sido habilitado como tal un pobre hombre que apenas sabe leer.—¿Y produce algo la escuela?—le preguntamos un día.—Apenas da para comer; la mayor parte de las familias me pagan en grano.—¿Y qué granos da el país?—Cebada solamente.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

DOBA.

Mi estimado amigo: El día 19 del pasado Diciembre me hice cargo de la propiedad y dirección de *El Incensario*, cesando don Ricardo Peró y Gómez, el cual, desde esa fecha, no tiene intervención alguna en dicho periódico.

Informalidades advertidas en la administración y ciertos abusos que desprestigiaban al periódico, han interrumpido su publicación por algunas semanas, pero todo se ha salvado, y desde el primer domingo de la segunda quincena del presente mes, garantizo al público que *El Incensario* seguirá en su campaña moralizadora bajo mi dirección y propiedad, deseando que los periódicos locales, de los que solicito el cambio y á los que envío un fraternal abrazo, cooperen a este fin tan noble, uniendo nuestras fuerzas y buenos deseos.

A la vez suplico á los corresponsales con quienes antes se contaba, que hagan el pedido de los números que necesitan, haciendo el pago anticipadamente y sin devolución de ejemplares, á los precios convenidos y corrientes, para obtener una buena administración.

Le anticipo las gracias y quedo de usted afectísimo servidor y amigo que besa su mano,

Emilio López Dominguez.

Puedo asegurar, nos dice el doctor don Luis Benor, de Málaga, que cuantas veces he aconsejado tomar á mis enfermos la Emulsión Marfil al Guayacol, he obtenido el objeto que deseaba.

De venta en todas las farmacias.

Refeción de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endeblados y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.»

«Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel ángelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorada por día, adquirir color á sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría vital! Llegó la niña á pedir su comida. Seguí como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.»

«Lo que me complacen manifestarles para su satisfacción y por á el conocimiento de este caso pudiera llevar algún otro padre la satisfacción que á mi.»

«Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—Málaga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando cuestas un gran pescado.

tómago, hígado é intestinos, siendo además verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3'90.

—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Delegados en la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

—Robleto en Bayona: T. DE BOUR.

Interesante á todos

Reapertura del catón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

TABLAS DE JUBILEO

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Adoración de los Santos Reyes.—Mañana, San Julian, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia asilo del Buen Pastor, por don Miguel Riobó y Pineda y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernández.

—Hoy último día de solemne novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la real iglesia de San Hipólito, con rosario, sermón por el R. P. Francisco Tarín, y villancicos, concluyendo con la adoración del Divino Niño. Dará principio á las cinco de la tarde.

—Hoy, Adoración de los Santos Reyes, tendrá lugar en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, una solemne fiesta al Niño Jesús, á las nueve y media, en la que será orador el Sr. Lic. D. Antonio Rodríguez Pina.

—El Centro del Apostolado de la oración establecido en la iglesia de Santa Ana, celebrará mañana sus cultos al Inmaculado Corazón de Jesús, como primer viernes de mes: á las ocho será la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, el ejercicio acostumbrado, en el que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy cuarto día de novena al Niño Jesús, en el Santuario de la Virgen de la Fuensanta, dando principio á las once y media de la mañana, concluyendo con la Misa cantada y acompañada de instrumentos pastoriles.

—En la iglesia del suprimido convento de Capuchinos, habrá hoy, á las once, Misa de agunaldo con cánticos é instrumentos pastoriles.

—La Asociación de Hijas de María, tendrá el domingo próximo como segundo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatus: á las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor licenciado don José Serafin López Alcalá.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.—Mañana á Nuestra Señora de la Divina Pastora, en San Juan.

†

EL SEÑOR

DON JUAN ZANÓN Y VALDIVIESO

Comandante de caballería, Caballero del Santo Sepulcro y de San Hermenegildo, condecorado con cruces rojas, placa blanca, medallas de Alfonso XII y guerra civil, etc., etc.

Falleció el 29 de Diciembre de 1897.

Su desconsolada viuda doña Elisa Valls y Rodríguez, sus hijos doña Elisa, don Luis, don Enrique y don Eduardo; madre; hijo político don Victor Echavarrri; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado.

Q. E. F. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistir á las misas que por el descanso de su alma se han de celebrar mañana, por todos los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Juan, recibiendo el estipendio de diez reales, de ocho á diez de la mañana.

Segundo aniversario

EL MUY RVDO. PADRE

FRAY ANTONIO CÓRDOBA Y CALZADO

del Sagrado Orden de Predicadores, Capellán Párroco Castellano de la plaza y de la Real iglesia de San Pablo,

Falleció el 8 de Enero de 1896

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones y asistir á las honras que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Andrés, el día ocho del corriente, á las ocho y media de la mañana.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	19	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	13	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	16	20
Oscilación.	6	40
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	0	99

Córdoba 5 de Enero de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Ultima función.—Despedida de la Compañía. Función para hoy.—(28.ª del primer abono y 18.ª del segundo).—La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza*.—El pasillo veraniego en un acto, *Agua, azucarillos y aguardiente*.

A las ocho.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 6 (3'50 madrugada.)

Telegrafían de la Habana diciendo que los rebeldes atacaron á Niguero (Manzanillo). Los rebeldes dispararon cincuenta cañonazos. Se les rechazó. Tuvimos dos muertos. Nuevas fuerzas continuaron persiguiendo al enemigo. El general Pando llegó á Puerto Príncipe. Desde dicho punto seguirá á Oriente.

Madrid 6 (3'50 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba dá cuenta de que se interceptó un autógrafo de Calixto García, dirigido á Estrada Palma, detallando la toma de Guisa. Dice Calixto García que se llevó 113 prisioneros, entre ellos al capitán Ceballos, que mandaba la tropa, y al teniente Vidal, ambos heridos, y á otro teniente, ileso.

Añade que á los prisioneros los tiene en lugar seguro.

Madrid 6 (3'55 madrugada.)

El Consejo Supremo de Guerra y Marina acordó, de conformidad con el dictamen Fiscal, no haber motivo para proceder contra el general Weyler.

Madrid 6 (4 madrugada)

Está acordado que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publique para fin de enero. Las elecciones se verificarán á fines de febrero.

Y la apertura de las nuevas Cámaras á mediados de abril.

Es inexacto el rumor que ha circulado referente á un atentado contra la vida del ministro señor Capdepon.

Express.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados, lo recomiendan los principales médicos, con preferencia a los extranjeros. Venta exclusiva en CORDORA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10. - Venta; principales Farmacias.

SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Product (Cabezuela, Salvado, Hoja) and Price (rs. fanega). Includes prices for 'De trigo candeal' and 'De trigo récio'.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, 6

Teléfono 130.

ROB BOYVAU LA BECITEUR

Regurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acreditado de la Sangre, Herpetismo, Ane y Dermatitis. CH. FAYROT y Cia. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros, finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de desoportunos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se aplican.

Los trages, blusas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español a precios módicos.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas, Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

José Barea é hijo

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES

CALLE DEL TORIL, NUM. 14

CORDOBA

Table with 4 columns: Product, Arrobas, Kilos, Price. Lists items like Cerdo, Lomo, Manteca, Pajarillas, etc.

Carnes de vaca y ternera, precios corrientes. Para fuera.—Tocino añejo, 96 reales arroba; idem salado, 70; idem fresco, 62.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

GAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESMEHO Y PRONTITUD

Córdoba 18. Ayuntamiento 18

Pidanse catálogos, que se dan gratis.

LA IMPERIAL

FABRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

ESTABLECIMIENTO SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS

CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOPISIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.



Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' featuring a woman's portrait and text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. PERFUMA'.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' by 'MURRAY & LANMAN' with a bottle illustration and text: 'DELICADO', 'PERFUME UNIVERSAL', 'RICA PURA Y SIN RIVAL', 'REFRESCANTE Y DURADERO'.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barce...

Advertisement for 'HOLLOWAY' medicine, featuring a woman illustration and text: 'LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Unguento DE HOLLOWAY'.

Advertisement for 'CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA' and 'CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN'.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS' for urinary ailments.

Advertisement for 'RAFAEL G. RIPOLL JOYERO FABRICANTE' located at 'CONCEPCION 33, 35 y 37'.

Advertisement for 'DEPENDIENTE' and 'DEPOSITOS DOMESTICOS'.

El Valenciano Paja de trigo

Acaban de llegar a esta población el antiguo y acreditado José Cremades é hijo, con grandes surtidos de turrones de Gijona, Alicante, yema, nieve y de frutas, todos hechos en Gijona. Además trae peladillas finas de Alcoy rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, futas y turron negro é imperial de clase superior y pastizos. Macapán, tortas, pastas de diferentes clases; todo a su mejor. También hay almendras molidas, mondadas, y sin mondar. Todos estos artículos sumamente baratos, se dan a prueba. Se sirven pedidos a domicilio, y fuera de la población. Calle Espartaco número 1, en casa de don Rafael Cruz, obrerera, donde acostumbra a ir padre a establecerse hace muchos años.

PRIMER CONCURSO NACIONAL

Señalada casa VICENTE BOSCH fabricante del 'ANT' DEL MONO, Badalona (Barcelona). La casa Bosch, de Badalona, abre un concurso en el cual podrán tomar parte todos los artistas españoles, para la composición de un proyecto de cartel- anuncio de su especialidad ANIS DEL MONO. Las recompensas que para ello ofrece la casa Bosch serán en metálico, y se compondrán de tres premios: primero, 1.000 pesetas; segundo, 500, y tercero, 250. Si el Sr. Bosch lo estima conveniente, podrá aumentar el número de premios, sin que ninguno de ellos baje de 200 pesetas. Para más detalles, dirijirse al representante de la casa Bosch en Córdoba, D. Antonio Jimenez Cobo, Concepción 20. 1-1

Venta. Desde el día se vende la taberna junto al edificio de San Sebastián, con todos los enseres y artefactos; y también se venden canarios y canariera para criar; en la misma dan razón, y se oyen proposiciones. s5-2

Por litros. En el nuevo establecimiento de bebidas de la calle de Armas número 17, se expenden por cuenta del cosechero ricos aguardientes; vinos, ron, cognac, licores, vinagre de yema, y aguardiente de Ojén, a los precios siguientes: aguardientes añejados, de puro vino tripé, 1,50 pesetas; idem do- b e 1,20; vinos finos de Montilla, 75 céntimos litro; idem añejo, 1 peseta; Valdepeñas blanco y tinto, 50 céntimos; ron corriente, 1,25 pesetas; ron de Jamaica, 2,25 cognac de primera clase, 3 pesetas; licores en botella, de 3/4 litro, 3; aguardiente de Ojén, 2,50; y vinagre de yema, 25 céntimos. s8-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo venden casa de 200 metros de la Concepción, pago de 10 Fuensanta, de esta capital. Razón, Gerónimo Paez 2. a 0-10

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando número 100, Moros 12, Isaac Peral 9, y el piso principal en la de la calle de Poyo 44; para renta y demás condiciones, en la calle San Pablo número 46 s12-10

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal calle Encarnación número 10; para verla, y tratar, Letrados 20. s6-4

En precio económico se vende una estantería con cristales y un mostrador; todo en buen estado; puede verse, en la calle Munda 6. s8-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en el Realajo número 80; para tratar, en el mismo. s4-4

Unión Española de Explosivos, para dinamitas, capsulas, mechas, pólvora de carga y mina, cartuchería y pistones. Dirijirse a uno de los representantes en esta provincia. Vinda de Sanchez Grande é hijos, Beimez. s5-3

Bicicleta. Se vende una casi nueva, marca Numan, neumáticos Dunlop, cadena plana y pedales de goma, con hocsins, frol, llaves, bomba etc. Darán razón, en el velódromo, o en la calle Gondomar 7. s4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII número 43. s5-6